



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas del tercer piso del edificio posterior del recinto Rendón Peniche, a las 17:00 horas del día martes 12 de marzo de 2019, en su tercera sesión extraordinaria:

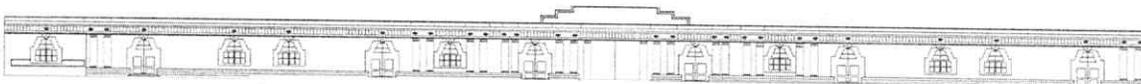
1º Tomó conocimiento de los expedientes presentados para el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el programa de Humanidades, en el área de Conservación del Patrimonio Cultural, **con número de registro 76714-03**. En el orden en el que se recibieron los expedientes, se inscribieron para participar, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en la convocatoria, los siguientes candidatos:

- Víctor Hugo Ruiz Ortiz
- Eduardo José Pérez de Heredia Puente
- Ivet Reyes Maturano

El Consejo Interno opinó favorablemente acerca del proyecto presentado por Víctor Hugo Ortiz, ya que es pertinente y continúa con las líneas de investigación que ha venido desarrollando en el CEPHCIS, además de que entregó el producto final de la investigación objeto de su contrato por artículo 51 del EPA y cuenta con labores de docencia y de formación de recursos humanos.

De Eduardo José Pérez de Heredia Puente consideró que su proyecto es pertinente y está bien estructurado; sin embargo, no se encontraron labores de docencia o de formación de recursos humanos dentro de su trayectoria.

De Ivet Reyes Maturano, el Consejo Interno considera que no es una candidata idónea para ocupar la plaza que se concursa en virtud de que su proyecto no parece viable y no acredita suficiente participación en investigación y docencia.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a vertical signature at the top, several circular signatures, and a large signature at the bottom right.

R.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

2º Tomó conocimiento del expediente presentado para el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **profesor asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el programa de Ciencias Sociales, en el área de Mediación Social Intercultural de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, **con número de registro 69427-71**. Se inscribió un único candidato, quien cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria:

- Rubén Torres Martínez

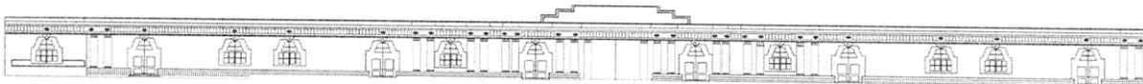
quien siendo miembro de Consejo Interno y dado que se trataba su caso, tuvo que abandonar la sala.

El Consejo Interno opinó que es un candidato idóneo para ocupar la plaza que se concursa, considerando su currículum, su proyecto y el hecho de que cumplió con el objeto de su contrato por artículo 51 del EPA.

3º Tomó conocimiento de los expedientes presentados para el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **profesor asociado "B", de tiempo completo, interino**, en el programa de Ciencias Sociales, en el área de Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, **con número de registro 74112-69**. En el orden en el que se recibieron los expedientes, se inscribieron para participar, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en la convocatoria, los siguientes candidatos:

- Virginia Cristina Carrillo Rodríguez
- Amada Inés Rubio Herrera
- Romina Abigail España Paredes
- Verónica Araiza Díaz
- María Abeyami Ortega Domínguez
- Carlos Antonio Valle Castillo

Virginia Cristina Carrillo Rodríguez ha cumplido con el objeto de su contrato por artículo 51 del EPA, tanto en lo que respecta a docencia como en investigación, de la cual ya presentó a dictamen un producto global de su pesquisa; además ha continuado desarrollando sus labores como editora de la *REVISTA PENÍNSULA* del



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a vertical line, a circle, a signature, and a large scribble.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

CEPHCIS. La respalda una amplia trayectoria docente y de formación de recursos humanos. El Consejo Interno opinó favorablemente sobre su proyecto de investigación, ya que es pertinente y viable.

En cuanto a las siguientes candidatas, mencionadas de acuerdo al orden en que entregaron sus expedientes: Amada Inés Rubio Herrera, Romina Abigail España Paredes y María Abeyami Ortega Domínguez, el Consejo Interno opinó favorablemente sobre sus respectivos proyectos de investigación, pues consideró que están sólidamente fundamentados y se inscriben en las líneas de investigación de este Centro. Encontró que acreditan suficiente docencia e investigación con diferencias en lo relativo a la formación de recursos humanos, de acuerdo a sus trayectorias profesionales.

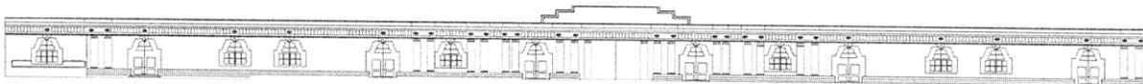
De Verónica Araiza Díaz, el Consejo Interno consideró que presentó un proyecto viable, además acredita publicaciones y docencia; sin embargo, no reporta investigación en proyectos propios, por lo que no parece una candidata idónea.

De Carlos Antonio Valle Castillo, el Consejo Interno considera que no es un candidato idóneo para ocupar la plaza que se concursa en virtud de que su proyecto no parece viable y no acredita suficiente participación en investigación y docencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:45 h.

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
Presidente del Consejo Interno

LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL
Por los Técnicos Académicos





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN
Secretario del Consejo Interno

DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ
Por los Investigadores y Profesores

DR. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ
Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

